

Rabanaque, Luis Román

Julia Iribarne como traductora

Tábano N° 10, 2014

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Rabanaque, Luis R. “Julia Iribarne como traductora” [en línea]. *Tábano*, 10 (2014). Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=julia-iribarne-como-traductora>
[Fecha de consulta:]

LUIS ROMÁN RABANAQUE

UCA – CONICET – ANCBA-CEF

JULIA IRIBARNE COMO TRADUCTORA

* Una primera versión de este texto fue leída en el Acto de Homenaje a la Dra. Julia V. Iribarne que, organizada por el Centro de Estudios Filosóficos “Eugenio Pucciarelli”, tuvo lugar en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires el 6 de noviembre de 2014. Se le pidió especialmente al autor, miembro de nuestro Comité Editorial, su colaboración para este número dedicado a la memoria de Julia Iribarne.

1. EL FENÓMENO DE LA TRADUCCIÓN

Dos géneros de reflexiones se suscitan cuando considero la labor de Julia Iribarne como traductora. En primer lugar, si —como ha sugerido Hegel y parece confirmar Ricoeur— el reconocimiento de sí se alcanza en el espejo de las obras, no resulta difícil advertir que los trabajos que Julia Iribarne se propuso verter al castellano reflejan muchas de las preocupaciones fundamentales que han frecuentado su pensamiento. Las palabras que en referencia a la fenomenología de Husserl pronunció al cierre de la presentación de su libro *De la ética a la metafísica* las resumen de una manera concisa pero altamente significativa. Julia expresa su admiración por el fundador del movimiento fenomenológico según tres razones centrales: 1. por su formidable *libertad* de pensamiento, 2. por su convicción acerca de nuestro ser radicalmente *intersubjetivos* y 3. por su inquietud por la *humanización* de los seres humanos. Libertad, intersubjetividad y humanidad son temas centrales que recorren toda su obra filosófica. A través de estos títulos Julia subraya una convicción de fondo que concierne a la orientación teleológica que habita al ser humano y a su capacidad para encarnarla conduciendo su vida y habitando el mundo en función de ideas superiores, ideas que se dirigen al —«*estado de las mónadas*», —*ale* decir, [a] la unidad no homogeneizante de la humanidad toda, construida por la articulación de las diferencias». Es precisamente en esta tendencia hacia una forma superior de existencia comunitaria que reside, para Julia, —el sentido de la vida».¹

Lo dicho se enlaza, en segundo lugar, con una de las maneras como la propia Julia Iribarne persiguió estas ideas en su existencia filosófica concreta: en su labor de traductora. Realizar una traducción implica tender puentes entre comarcas a las que separa algún abismo: por ello combina, como ya lo sabían los antiguos

exégetas bíblicos, una tarea de orden técnico, ingenieril, y a la vez, una reflexión que va más allá de la gramática y que adopta en última instancia un carácter filosófico. Como lo señala muy acertadamente Hans-Georg Gadamer en su obra *Verdad y método*, la *traducción* concierne tanto a la hermenéutica (GW 2, 419), como al lenguaje mismo en su condición de medio universal de la comprensión (GW 1, 388).² No se trata nunca de un reflejo especular sino de una interpretación (GW 1, 388) que, en el caso de los textos escritos (*Übersetzung*), adquiere la forma de una reconstrucción (*Nachbildung*) del sentido en la nueva lengua, cuyo efecto resulta ser una cierta “*subreiluminación*” (*Überhellung*) del original (GW 1, 389). Por esta razón se trata siempre de un des-plazamiento (*versetzen*) de sentido y no de un re-emplazo (*ersetzen*) del original (GW 2, 153). Esta idea está contenida ya en la propia palabra castellana “*traducción*”, que remite al latín *tra-ductio*, literalmente, “*conducir de un lado a otro*”, “*pasarle un lado a otro*” (por ejemplo, de una orilla de un río a la otra) al igual que en el vocablo alemán *Über-setzung*, literalmente, “*tras-poner*”, y asimismo en el inglés *trans-lation*, derivado de *trans-fero*, “*llevar de una parte a otra*”. Todos ellos aluden precisamente al trans-porte de un lugar a otro, que es un tránsito en dos direcciones porque tiene que aproximarse a la lengua extraña y a la vez debe hacerlo desde el acervo de la lengua propia. En términos más técnicos, toda traducción, como explica Gadamer, es la unidad indisoluble de una *anticipación implícita* que capta previamente el sentido del todo a interpretar, y de una *fijación explícita* de lo captado previamente (GW 2, 205). Hay por una parte un lazo común, una comunidad (*Gemeinsamkeit*), que vincula al intérprete con la *tradición* (GW 1, 298), es decir, con los *pre-juicios* que sustentan la anticipación de sentido, y que posibilita el momento de pertenencia (*Zugehörigkeit*) a dicha tradición. Y hay, por otra parte, un lazo común entre el original y la versión en otra lengua en virtud de la participación en aquello que se dice, es decir, en virtud del acuerdo en torno a la *cosa misma* (GW 1, 391). Podría decirse que, en la apropiación de sentido inherente al encuentro hermenéutico entre el traductor y el texto en lengua extraña, se presenta un movimiento que puede describirse en términos de institución originaria, sedimentación virtual y reinstitución de sentido. Gracias a la idealidad de la palabra, la tradición escrita trasciende el momento de su donación originaria y se eleva a la esfera del puro sentido (GW 1, 394), donde se despoja de su circunstancia inmediata y deviene signo. Este movimiento de ascenso se complementa con el movimiento descendiente de la reconversión del signo nuevamente en habla y sentido (GW 1, 397), lo que Gadamer caracteriza como “ *fusión de los horizontes*” del texto y del intérprete. El acuerdo del que depende la fusión de los horizontes es una comunión que *dentro* del lenguaje *trasciende* al lenguaje. Para que esto pueda acontecer es preciso que el traductor abandone la ilusión de ponerse en el lugar del autor, de re-crear al creador, porque comprender es siempre comprender de otra manera. Además, la cosa de la que se habla se hace presente siempre desde una perspectiva, se da en un escorzo que implica una

multiplicidad abierta de otros escorzos como posibles experiencias de lo mismo. Positivamente, esto quiere decir que la traducción tiene como resultado la elevación de la conciencia comprensora a una generalidad de grado superior (cf. GW 1, 310) y de ahí la “sobreiluminación” del texto en su traducción. Pero conlleva a la vez un importante riesgo, que queda expresado en la ambigüedad del conocido lema: “*traduttore traditore*”: quien traduce es *tra-ductor* porque se inscribe en y prolonga una *traditio*, una herencia de sentido, y *traidor* porque está expuesto a una inexorable alteración de su fuente original. La propia sobreiluminación pone más agudamente de manifiesto una oscuridad de fondo, que no es otra cosa que la extrañeza de la alteridad.³

2. LAS TRADUCCIONES DE JULIA IRIBARNE

Los dos géneros de reflexiones que mencionamos, el filosófico-personal y el filosófico-exegético, se ven plasmados con claridad en la obra de traducción de Julia. Un breve repaso de dicha obra permite advertirlo. Quisiera en lo que sigue ocuparme por separado de sus trabajos más breves y de los libros completos.

2. 1. Artículos y textos breves

En el orden nacional, Julia Iribarne contribuyó tempranamente al anuario *Escritos de Filosofía* que publica la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires vertiendo el texto de Klaus Held, —La tesis de Husserl acerca de la europeización de la humanidad—.⁴ Held discute allí el sentido de las expresiones —europeo y “Europa” en la última obra publicada de Husserl, que lleva por título precisamente *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Para ello retrocede hasta los orígenes históricos de la filosofía y la ciencia griegas, de la *episteme*, para ocuparse luego de las reflexiones de Husserl en el texto principal y en los anexos.

En el orden internacional ha traducido dos textos importantes provenientes del legado husserliano. En primer lugar, el manuscrito titulado “Temporalización — Mónada (21/22 septiembre 1934)”.⁵ La traducción corresponde al texto número 38 de *Husserliana XV*, donde Husserl expone en forma breve y concisa los temas del absoluto como razón, la historia como desarrollo de la temporalidad monádica y la función —aróntica” de la filosofía. Julia aclara en su Nota introductoria que la motivación para verter este breve texto provino de la afirmación de Iso Kern según la cual se trata por así decirlo del —testamento” de Husserl, donde —bosqueja el conjunto de su concepción filosófica”.⁶ En la nota 4 Julia propone la traducción de *Einfühlung* como —empatía” en lugar del habitual —empatía” y explica las razones de esta preferencia.⁷ En segundo lugar, el texto titulado —Valor de la vida — Valor del mundo. Moralidad (virtud) y felicidad <Febrero de 1923>”.⁸ Como indica Julia en su Nota introductoria, este manuscrito de investigación aborda problemas ético-

existenciales que recorren tres órdenes de temas: 1. El yo, los otros y las cosas, 2. La persona ética, su valoración, propósitos y fines, 3. El enfrentamiento entre destino y racionalidad.⁹ Se trata de un texto relativamente extenso en el que Husserl se refiere a la vulnerabilidad humana y las dimensiones de la falta de certeza en cuestiones que nos afectan radicalmente porque conciernen al sentido mismo de la vida.¹⁰

2. 2. Traducciones de libros

La tesis doctoral de Julia Iribarne sobre el problema de la intersubjetividad en la fenomenología husserliana fue publicada en dos tomos.¹¹ Como señala Eugenio Pucciarelli en el prólogo, la obra recorre un itinerario que comienza con la pregunta por la existencia de una teoría de la intersubjetividad en Husserl, enfrenta luego la objeción del solipsismo, tomando como hilo conductor la expresión de Husserl —«Llevo a los otros en mí»—, se detiene luego en la quinta *Meditación cartesiana* y muestra por último la unidad de la teoría de la intersubjetividad de la mano de la monadología.¹² Un interés particular exhibe el segundo tomo, pues, como lo ha indicado Rosemary Rizo-Patrón,¹³ tiene el gran mérito de ofrecer por primera vez en la lengua castellana una cuidadosa selección de textos de los tres monumentales volúmenes de *Husserliana* consagrados al tema, los XIII, XIV y XV, tanto en la forma de traducciones completas o parciales, como de sumarios de las cuestiones más relevantes. Esta selección se atiene al criterio cronológico de los volúmenes alemanes editados por Iso Kern y presenta textos fundamentales que conciernen a la empatía, a la sociología fenomenológica, a la monadología, a la corporalidad y a la teleología.

Un nuevo aporte a la comprensión de la fenomenología es proporcionado por la traducción del libro de Karl Schuhmann, *Husserl y lo político*, que publicó originalmente en la editorial Almagesto (1994), y reeditó posteriormente en Prometeo (2009). Este texto ya clásico aborda la cuestión de la constitución de la esfera de la comunidad política y del estado. A la cuidada versión del texto de Schuhmann se suma un Estudio preliminar en el que se explicitan cuestiones que son centrales para percibir su contenido y su alcance, en particular los problemas de la temporalidad y la historia, de la monadología, de la facticidad y la teleología implicada en ella. Julia se extiende en torno al problema del estado y a su función primariamente negativa, así como de la relación entre la filosofía de la historia y la historia de la filosofía.

El admirable trabajo de traducción de la *Crisis* de Husserl, publicada por Prometeo en 2008, constituye la última gran contribución de Julia a la delicada labor de tender puentes.¹⁴ La versión incluye los setenta y tres párrafos del texto husserliano y enriquece la edición con un extenso y pormenorizado Estudio preliminar que esclarece los planteos fundamentales y orienta la lectura de la obra.

Quisiera hacer tres breves observaciones. En primer lugar, se trata de la tercera traducción castellana de la *Crisis*. Hay una primera, profundamente olvidable, que fue reemplazada ventajosamente en 1991 por la versión, clásica y ya largamente agotada, realizada en España.¹⁵ En segundo lugar, la traducción que ofrece la doctora Iribarne mejora considerablemente la fluidez del texto y corrige algunos errores y decisiones cuestionables de la versión anterior. Me gustaría señalar unos pocos ejemplos significativos. Así, en el § 9 b) y también c), Julia traduce el término alemán *Fülle* como —comido”, en lugar de —plétora”, sin duda correcto pero algo pomposo; el verbo *erfahren* es vertido con el neologismo —experienciar”, que elude las inevitables connotaciones, tanto científicas como de sentido común, que conlleva —experimentar”; *Bewährung* y los términos relacionados son vertidos como —erificación” y no como —acreditación” (cf. p. ej., § 55); *Modus* y sus compuestos, como —modo” y no como el poco natural —modus” (cf. p. ej. § 28); *Leistung*, como —actuación” y no como —andimiento” (cf. p. ej. §2, MM, 5; § 9 h), etcétera. Ha rectificado igualmente algunos errores evidentes de la edición española, tal como ocurre con el participio *entschieden* en el § 9 b) al que corresponde —decida” en lugar de —dáfida” (MM, 32); lo mismo ocurre con *Methode*, —modo” en lugar de —radio” (MM, 33), y con *Zeichnungen* (en el § 9 a), —diseños” y no —ignos” (MM, 26). En tercer lugar, el texto preparado por Julia Iribarne consigna también la paginación original de *Husserliana* VI, lo que constituye un servicio muy útil a la hora de consultar el original en alemán, criterio seguido también por Antonio Ziri6n en sus traducciones de los tomos primero y segundo de *Ideas*.

Por 6ltimo, cabe consignar que en los 6ltimos a6os emprendi6, junto con la profesora Mariana Chu, de la Pontificia Universidad Cat6lica del Per6, la traducci6n de textos del tomo XXXVII de *Husserliana* que corresponden a las *Lecciones sobre introducci6n a la 6tica* dictadas por Husserl en los semestres de verano entre 1920 y 1924. Este trabajo no ha sido a6n editado.

3. UNA BREVE OBSERVACI6N FINAL

Este somero recorrido por la obra de traducci6n de la profesora Julia Iribarne nos permite advertir que su labor de *traduttrice* transita exitosamente los agudos desfiladeros entre la fidelidad y la traici6n al sentido, a la vez que cumple con los dos requisitos que Schleiermacher le ha exigido a la interpretaci6n de textos: el dominio t6cnico de la lengua y la capacidad de —adinci6n”, asociada a la congenialidad, que supone junto con el conocimiento del experto una sensibilidad m6s pr6xima a la sabidur6a pr6ctica. Porque el traductor, como dijimos, tiende puentes, fusiona horizontes que sin su intervenci6n permanecer6an extra6os entre s6. Con ello hace su aporte a la realizaci6n efectiva de la teleolog6a inscrita en la esencia misma del ser humano. Como lo expresa Klaus Held, la traducci6n —es

un fragmento de institución de cultura; el traductor contribuye a ella al hacer que el mundo de pensamiento de un gran filósofo de otra cultura se incorpore a su propia cultura como patrimonio común”.¹⁶ Julia Iribarne se ha sumado a esta noble y vasta tarea de humanización con su esfuerzo paciente y silencioso, sin grandilocuencias, con esa generosa humildad que constituye —siempre— el sello distintivo de los grandes espíritus.

¹ –Palabras de cierre” a la Presentación del libro de la Dra. Julia V. Iribarne, *De la ética a la metafísica* (San Pablo/ Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2007, 267 pp.), *Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires*, tomo XLII/2 (2008), 903-904.

² La sigla remite a: GADAMER, H.-G., *Gesammelte Werke*, Mohr Siebeck, Tübingen, 1990, seguida de número de tomo y página.

³ Cf. ALBIZU, E., –Hermenéutica y lenguaje en Gadamer”, *Anuario de filosofía jurídica y social* 14 (1994), 69-70.

⁴ En: *Escritos de Filosofía* 21-22 (1992), 21-46.

⁵ Publicado en RIZO-PATRÓN, R. y VARGAS GUILLÉN, G. (eds.), *Acta Fenomenológica Latinoamericana* II, San Pablo/ Pontificia Universidad Católica del Perú, Bogotá/ Lima, 2005, 311-317.

⁶ *Ibid.*, 312.

⁷ *Ibid.*, 314-315.

⁸ Publicado en RIZO-PATRÓN, R. y ZIRIÓN QUIJANO, A. (eds), *Acta Fenomenológica Latinoamericana* III, Pontificia Universidad Católica del Perú/ Jitanjáfora, Lima/ Morelia, 2009, 789-821. El original permaneció inédito hasta 1997, cuando Ullrich Melle lo hizo público en *Husserl Studies* 13/3, 1996-1997, 201-235.

⁹ *Ibid.*, 790.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ IRIBARNE, J. V., *La intersubjetividad en Husserl: Bosquejo de una teoría*, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires. Tomo I, 1987, y tomo II, 1988.

¹² *Ibid.*, tomo I, III.

¹³ En su reseña del libro publicada en *Areté* VI/1 (1994), 194-198.

¹⁴ HUSSERL, E., *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, traducción y estudio preliminar de IRIBARNE, J. V., Prometeo, Buenos Aires, 2008.

¹⁵ HUSSERL, E., *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, traducción de MUÑOZ, J. y MAS, S., Crítica, Barcelona, 1991. En adelante citada como MM, seguida de número de página.

¹⁶ HELD, K., –Bemerkungen zur Phänomenologie des Übersetzens— Observaciones sobre la fenomenología de la traducción— Traducción de Antonio Zirió Q., con la colaboración de Viviana Oropeza, en: ZIRIÓN Q., A., *GTH: Glosario-guía para traducir a Husserl*, Ensayos de traducción, [en línea]: <<http://www.gthusserl.org/ensayos/ensayo.html#Bemerk>> [consulta: 03/12/2014].